

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Peninsula UNA PESETA al mes.
Extranjero, 750 PESETAS trimestre.
Comunicados á precios cõ venacionales.
Redaccion y talleres: S. Lorenzo,

VIERNES 12 DE ABRIL DE 1901

PRECIOS DE LO ANUNCIOS
En cuarta plana. 00'05 pesetas linea
En segunda y tercera. 00'10 id id.
En primera. 00'20 id id.
Administracion: Saavedra Fajardo, 15.

SACRIFICIO

Podemus quejarnos de que la enervante dejadez de los poderosos, de los hombres de valia nos conduzca por derroteros peligrosos para la salud de la nacion; pero ¿de qué sirven la actividad, la consecuencia políticas? Fuera de los resultados indirectos que ambas cosas producen en la patria, el resultado es nulo por la falta de conciencia de los hombres que podian aplicar en debida forma aquellas fuerzas y que sólo las utilizaban para satisfaccion de sus egoismos y ambiciones.

Ejemplo palpable de tal desdicha es lo que sucede con los valiosos elementos con que en Mula cuenta el partido gobernante y que han sido sacrificados una vez más en aras de no sabemos que absurdas componendas é inexplicables intrigas.

Desde hace largo tiempo han sido estos honrados y consecuentes liberales la desdichada Cenicienta de la política y se ha prescindido de ellos en tal forma que cualquiera diria no pesan nada, no suponen nada ni influyen nada en el rumbo impreso á los liberales de esta provincia.

Desatendiendo sus muy justas lamentaciones, desoyendo las voces con que pedian un jefe de arraigo que pudiera llevarlos á la lucha en los momentos de peligro, en los instantes en que se conoce el valor cívico de los verdaderos amantes de su patria, se los ha dejado solos, sin que de ellos se preocupase ninguno de los personajes (á quienes debiera interesarles su cohesión y prosperidad), más que en los momentos en que necesitaban de su abnegación, de su excelente disciplina para el triunfo de las combinaciones y amañes de los jefes que no se preocupan de sus parciales hasta el momento del sacrificio.

Este se realiza nuevamente por decreto del Sr. Puigcerver, que ordena á los sufridos liberales de Mula que presten acatamiento y rindan pleitesia al Sr. La Cierva, aspirante á diputado por aquel distrito, lo cual nos resulta absurdo tan absurdo, que nos parece imposible se lleve á vias de hecho lo concebido por los santones de la política local.

Por otra parte, no nos asombra lo hecho por el Sr. Puigcerver, que viene á ser la segunda parte de lo realizado con el partido liberal de Yecla y con los liberales de Murcia, pero creimos que no se llevaria á tal punto la falta de atención hacia los consecuentes liberales de Mula, porque suponiamos al aludido hombre público desengañado de la bondad de esos pactos que tan perjudiciales le resultarían.

del enemigo, condenando á un partido fuerte, vigoroso, con alientos para la lucha, al abismo del no sér. ¿Qué ventajas, qué increíbles beneficios proporciona el Sr. La Cierva á los liberales, para que uno de sus prohombres firme este pacto donde la conveniencia y la justicia andan á la grena?

¿Qué enormidades existen en los Ayuntamientos del distrito de Mula que no permitan vayan á ellos los liberales á discutir la gestión de los conservadores? ¿Qué beneficios puede reportar el Sr. Puigcerver el no consentir que se haga luz en todo lo que encubre esa componenda censurable de quienes la realizan y protejen, para otorgar en cambio el sacrificio de todo un partido?

¿Qué misterios existen en ese pacto que se realizó entre los Sres. Puigcerver, Cierva y Alix? Sentiríamos vernos en la precisión de rasgar el velo que lo encubre, porque tal vez causara asombro en muchos lo que saliera á la luz del dia; pero las circunstancias pudieran obligarnos á ello.

Por ahora nos limitamos á excitar á los liberales de Mula á que rompan, por su parte, ese pacto en que se sacrifican todos los respetos, todas las conveniencias, todas las aspiraciones, todos los nobilísimos deseos de quienes rigen en aquella localidad la política del Sr. Sagasta. No creemos que su pasividad lleve al punto de dejarse sacrificar impunemente.

DE MADRID A MURCIA

Las elecciones

Aunque lo niegan los ministros, se trató en el consejo de la cuestion eleccion y la convocatoria de Cortes, pero nada se resolvió en definitiva, aunque predominó el criterio de mantener las fechas ya conocidas, esto es:

El día cinco de Mayo se reunirán las juntas provinciales del censo para la proclamación de interventores. El 12 se verificará la eleccion de Diputados á Cortes. El 19 se realizará la de compromisarios y el 26 la de Senadores.

Las cortes se reunirán el 20 para discutir el mensaje de la Corona y debate político, cerrándose seguidamente para abrirlos después del verano para presentar los presupuestos generales de Estado y discutirlos.

El decreto de disolucion de Cortes y convocatoria de las nuevas se publicará del 20 al 25 del actual.

El Sr. Sagasta

El jefe del partido liberal no ha salido hoy de su domicilio y por lo tanto no asistirá al consejo en Palacio.

Los médicos que aun le visitan á diario insisten en que es necesario el completo reposo y la separación por algún tiempo, si no en definitiva, de la política. La familia así lo desea, pero no quiere abandonar por completo las satisfacciones que proporciona el poder.

He aquí la duda.

No se someten

Las personas que acompañan á Kruger declaran que ahora empiezan las dificultades para Inglaterra.

Dicen que los boers tratan de encostrarse en Poinstambor, region mal sana, donde causan estragos la malasia, la disenteria y el tifus.

Añaden que los ingleses no se atreverán á llegar á dicha region.

Decididamente Mr Kruger saldrá para

América el 31 de Mayo, embarcando en Rotterdam.

Una vez que haya saludado á Mao Kinley, pionero volver al Transvaal, á dirigir la campaña si antes no se llega á una paz honrosa con el gobierno británico.

12 de Abril de 1901.

Rápida

Decididamente progresamos. Hasta ahora los mozos se entretenian y lograban no poco esparcimiento, apedreando los aristas del telegrafo; mas debió parecerles poco é indigno de los adelantos de la época tan agradable solaz y ahora matan los ocios emprendiéndola á balazo limpio con los trenes, con la esperanza de matar á alguno de los viajeros. Ya ven los pesimistas, los que se enjugan el llanto con la manga por tener invisible el pañuelo, que sus quejumbres no son justos y que progresamos, á pesar del horrible liberalismo, hasta en los sports, tan arraigados en la tierra de pan y toros... Los mozos de Alicante proceden á las mil maravillas, pues demuestran palpablemente que el obscurantismo de que hablan los modernos demagogos, es el fantasma que usamos por acá para darles un susto á esos brillantes heraldos del Progreso que hoy tirotean á los trenes y que mañana los descarrilarán para mayor alegría y orgullo nuestro. Ya vé un nuestro colega local que se equivocaba diciendo que, afortunadamente, los campesinos no estaban adulterados por el Progreso.

PAGINAS DE HISTORIA

CORTINA

La fama de D. Manuel Cortina y Arcuzana como jurisoconsulto, fué universal; mas apesar de esto, fué aun más famoso por tres bellas y envidiables cualidades de su caracter: la caballerosidad, la modestia y la laboriosidad, dotes que le dictaron actos que le elevaron á considerable altura en la historia y en la estimación de sus contemporáneos, entre los que seguramente no contaba ni un solo enemigo.

La historia forense de Cortina la forman larga serie de triunfos y de hechos que revelan el talento, la erudición en materia de leyes, la caballerosidad, la honradez y la energía de tan insigne patriota; y como sería muy prolijo aun solamente trazar un ligero sumario de las páginas que la componen, y además, quien ignora que á él debe España su ley Hipotecaria, que él ha sido el único español de quien ha dicho la «Gaceta» que no queria condecoraciones ni títulos honorarios, que devolvió á Napoleón III las insignias de la Legion de Honor, fundándose en que «esta condecoración no se habia instituido para recompensar servicios de abogado» y la célebre anécdota del retrato de la reina D.ª Maria Cristina, solamente decimos que fué el más grande jurisoconsulto de su época y uno de los más eminentes oradores forenses que han existido.

Aunque á Cortina le parecia siempre poco el tiempo que dedicaba á su bufete, y aunque era enemigo de ostentar otros títulos que el de licenciado en Derecho, también fué político. Desde muy jóven perteneció á la Milicia Nacional, y formando en sus filas batió al célebre capitán Gómez en Majaceite y defendió las ideas liberales cuantas veces tuvo ocasión, siéndole otorgada por su comportamiento en aquel hecho la única condecoración—la encomienda de Isabel la Católica—que aceptó.

Además fué en diversas legislaturas diputado á Cortes—en las que siempre se mostró decidido y entusiasta defensor de la libertad—presidente del Congreso y ministro de la Gobernación, cargo en que se captó grandes simpatías por su probidad y rectitud, las cuales llevó hasta el extremo de no usar nunca el coche oficial, y de no tocar á lo asignado para gastos de representación, renunciando, además, cuando dejó la cartera, la cesantía de ministro que le correspondia.

Larga y penosa dolencia, sufrida con una resignación y tranquilidad que daban idea completísima de la apacibilidad de su caracter, le condujo al sepulcro en 12 de Abril de 1879 y en su tumba púsose por mandato suyo, la siguiente inscripción, cuya sencillez es el mejor testimonio de la modestia de tan insigne gloria del foro español.

En cuarta plana. 00'05 pesetas linea
En segunda y tercera. 00'10 id id.
En primera. 00'20 id id.
Administracion: Saavedra Fajardo, 15.

Aquí yace D. Manuel Cortina.
Fué abogado desde el año 1821, y Decano del ilustre Colegio de Madrid desde 1848.

Merced de D. Accevedo

DE INSTRUCCION PUBLICA

Los ministros liberales no se duermen en las pajas ó en el mullido colchón, pues no es creible que usen aquellas en la media docena de colchones de la cama gubernamental; y no dan paz á la mano en la tarea de componer decretos, que Dios sabe como resultan, pues á decir de la prensa fusionista, son de lo mejorcito y en opinión de la conservadora, también de lo mejorcito... para desorganizar lo que hoy creemos admirablemente desorganizado.

El último decreto, que acaba, como quien dice, de salir del horno, sin que esté aun confundido con un producto del ramo de pasteleria, y que hoy hace gemir las prensas y á los catedráticos, autores de libros de texto, ó detestables, que dió el otro: el citado decreto, digo, pone por las nubes á quienes tenían al profesorado por hermosa vaca, en cuyas jugosas ubres podian hotar á boca llena el riquísimo jugo, que los pícaros vendedores truecan en no sé qué inodoro incoloro é insípido: á semejanza de este empingorrotado falsificador del jugo lacteo, á quien se le nombra en el mundo de los vivos conde de Romanones que ha trocado con un simple decreto en agua chirle el nutritivo, confortante y nunca muy alabado néctar.

Tengo para mí que el señor conde apunta muy lejos y se queda corto, cosa que puede remediar como lo remediaron antecesores suyos y un general célebre: disparando dos balas á donde no conseguia llegar con una.

Por ejemplo, lo de no suprimir exámenes me parece justo. Los que se quejan del número y la inutilidad de esos actos no miran que proporcionan con derechos y otras cosas una hermosa renta al Estado y que este, aun reconociendo su inutilidad, no debe suprimirlos, sino aumentarlos un poco con la idea de aumentar los ingresos, aunque disminuya el número de los estudiantes, que es á lo que se tira; pues ya nos vamos convenciendo de que en España sobran «intelectuales» y se necesita más gente para guiar el arado ó enganoharse á él en caso de apuro.

Así, pues, debe el conde añadir unos pocos exámenes á los que pesan sobre quienes no programan por la regeneración de la patria y se quejan de que el número de exámenes sufridos en el bachillerato y la carrera, allá, allá se vaya con el de los innumerables mártires de Zaragoza.

Item más: juzgo que es deficiente esa disposición que ordena á rajatabla (á rajastudiantes fuera más propio) no sigan estudiando los pobretes que pierdan dos cursos. El ministro debia haber ido más allá otorgando de real orden la agudeza necesaria á los pobres de entendimiento, que ahora, en cuanto los suspendan las veces que el ministro marca, no tendrán más remedio que hacerse diputados y subir hasta ministros.

No creo que existan profesores de mala intencion, pero tal vez ocurriese, que alguno, por demasiado cariño á un estudiante y comprendiendo que las carreras andan malamente, se esforzase en apartarlo de las aulas, regalándole, para ayudarle á flotar, unas magnificas calabazas, á fin de course; es decir, del curso con su correspondiente elevacion al cuadrado, como dispone el ministro, inspirándose en el doble campaneo de Dato.

Ahora tenemos los tribunales de examen de primera instancia y suplen: en uno, los estudiantes no pueden saber más de lo preciso, y si lo saben, callárselo, porque no pueden aspirar á otra cosa que un aprobado, así quedan á mayor altura que el conde de Romanones, que está sentado á la diestra de Sagasta; en el otro, pueden lucirse para mejorar la nota, aspirando á que se les dé la patente de hombres de talento, no conseguida en el primer examen.

Es de presumir que un tercer examen demostrará la justicia de los dos anteriores y que más tarde se publicarán en la «Gaceta» los nombres de los talentos, que no ganan para derechos de examen.

Otrosí: me parece de perlas que el ministro obligue á los autores de libros de texto, aprobados, á regalar, cincuenta ejemplares de la obra que hayan compuesto. No me parece muy mala esta imposición del ministro, porque nos demuestra bien á las claras que el derecho de propiedad es una tontería y que en él como en todo se hacen mangas y capriotes á gusto de cualquier Sastre del Campillo... que hace pagar á otros el precio de la costura. Y esto me agrada, porque era conveniente que un ministro diese fuerza legislativa al famoso aserto de Prudhomm.

Pero ya verán ustedes como no faltan chuscos que digan ahora, viendo como el ministro menudea los exámenes: ¿Y á V. quien lo examina, amigo mio? Augusto Vivero.

ESPIGUEO

Se hallan vacantes las plazas de médico cirujano y farmacéutico titular de Venta del Moro.

Suouento bocado que pone los dientes de punta... y los pelos, de idem. Porque esas plazas tienen de dietas. (según escriben, sin duda, los enfermos) 500 y 200 pesetas, respectivamente.

¡No serán dietas las que pasan el médico y el farmacéutico con todo ese dinero para un año!

Con tal sueldo es posible que el cirujano se distraiga y por cortar un dedo á cualquiera, lo deje menso.

Esto si no hace como el dietado cirujano de «Los sobrinos del capitán Grant» que por cortarle á un paciente un brazo le cortó la cabeza.

Opino que el médico de Venta del Moro, parará en la venta de la cañisa. Si la tiene.

Haciendo pendant con la anterior noticia, se anuncia la provisión de la plaza de alguacil del Juzgado de Elche, dotada con el haber anual de 540 pesetas y los derechos arancelarios.

¡Elche usted pesetas!

Está visto: Da mejores resultados estudiar para alguacil que para médico.

Los alguaciles no se incomodan en mandar al otro barrio á los enfermos que pillan por delante.

Y cobran más que algunos médicos. Después de todo, prefiero caer en manos de un alguacil á caer en las de un médico.

Y más si al médico le pagan poco. ¡No hay salvación posible!

Lo dicho: estudiemos para alguacil ó para burros que son los que hacen carreras.

Aunque la Heitan carrera de burros.

El ministro de la Guerra, cree oportuno que los jefes y oficiales del ejército asistan al concurso hipico que se celebrará en la Corte un dia de estos.



Manuel Cortina

